Ausolan.

Alérgenos

Reglamento 1169 / 2011

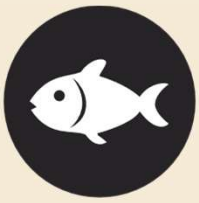
Según lo establecido en el reglamento 1169/2011, declaramos los 14 alérgenos obligatorios, en función de las fichas técnicas que nos proporcionan nuestros proveedores.

Esta información se encuentra disponible clicando directamente sobre los platos que conforman el menú en el calendario.


CONTIENE GLUTEN


CRUSTÁCEOS


HUEVOS


PESCADO


CACAHUETES


SOJA


LÁCTEOS


FRUTOS DE CÁSCARA


APIO


MOSTAZA


GRANOS DE SÉSAMO



DIÓXIDO DE AZUFRE Y SULFITOS

ALTRAMUCES


MOLUSCOS